

Consejo Local de Educación Pública

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA ANDALIEN SUR

El Consejo Local, es un órgano colegiado que forma parte integrante de cada Servicio Local y que tiene por objetivo colaborar con el director ejecutivo representando ante éste los intereses de las comunidades educativas, a objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL CONSEJO LOCAL:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°.
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.040 que establece la existencia de Consejos Locales en Servicio Públicos de Educación y siendo las 16:00 horas del día lunes 04 de noviembre del año 2024, procede a constituirse, en su cuarta sesión, el Consejo Local de Educación Pública Andalién Sur.

1. ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL:

Nombre	Estamento	Entidad Educativa	Asistencia
Rodrigo Yévenes Canales	Equipo Directivo	Colegio Rebeca Matte Bello	Presente
Benjamín Daroch López	Equipo Directivo	Escuela Guillermo Massa	Presente
Elena Sanhueza Cid	Profesional de la Educación	Colegio Rebeca Matte Bello	Ausente
Carmen Sanhueza	Profesional de la Educación	Liceo San Juan Bautista	Ausente
Juan Alarcón Hidalgo	Asistente de la Educación	Escuela básica Florida	Presente
Brijida Pino Peña	Asistente de la Educación	Escuela Esther Hunneus de Claro	Presente
Macarena Salazar	Apoderados	Esc. Alejandro Varela Santa María	Presente
Daimar Madronero	Estudiantes	Liceo San Juan Bautista	Ausente
Isabella Zapata	Estudiantes	Esc. Básica Florida	Justificado
Fernando Peña Rivera	Representante de Universidad	Universidad San Sebastián	Presente
Sybilla Epp	Representante de CFT	Instituto Virginio Gómez	Presente

2. PARTICIPANTES:

- Director Ejecutivo: Gonzalo Araneda Ruiz
- Sub directora Apoyo Técnico Pedagógico: Giulietta Vaccarezza Garrido
- Jefa de Unidad de Participación y Vinculación Territorial: Carolina Arias Arévalo
- Profesional de Participación y Vinculación Territorial: Paulina Vega Moreira

3. TABLA DE CONTENIDO:

- Saludo del presidente del Consejo Local, Sr. Fernando Peña R.
- Saludo del director ejecutivo, Sr. Gonzalo Araneda R.
- Cambio de consejero del estamento del equipo directivo.
- Presentación Plan Anual 2025
- Varios

4. TEMAS TRATADOS

- Se realiza un saludo especial por parte del presidente del consejo, por los directores fallecidos de establecimientos del territorio Andalién Sur, del último mes.
- Se presento al nuevo miembro del Consejo Local que pertenece al equipo directivo, debido al fallecimiento del director Sr. Ricardo Ponce Vidal, quien asume es Sr. Rodrigo Yévenes Canales, que pertenece al Colegio Rebeca Matte Bello de la comuna de Concepción.
- Presentación del Plan Anual 2025

Se comparten las cinco acciones de propuesta al plan anual 2025

1. Fortalecimiento de las redes de matemática, fomento lector, ciencia y PIE, mediante la generación de iniciativas de enseñanza que permitan potenciar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
2. Implementación de un plan de bienestar socioafectivo, que favorezca la convivencia positiva y salud mental de las comunidades educativas, a través de iniciativas de las áreas de enriquecimiento curricular, convivencia educativa y la formación de profesores jefes del primer ciclo básico.
3. Fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes según características de los niveles, modalidades y contextos de los establecimientos del territorio, mediante la implementación de estrategias contenidas en el PATE.
4. Indicadores cuantitativos, de inasistencia.
5. Implementación de una Estrategia Integral centrada en 4 ejes de desarrollo: asesoría directa, la instalación de comunidades de aprendizaje en la red de jefes de UTP, trabajo

técnico del equipo de liderazgo intermedio y fortalecimiento de establecimientos autónomos.

6. Seguimiento del plan de acompañamiento al aula, desarrollado por los establecimientos educacionales, con foco en el aprendizaje profundo y en las acciones derivadas del proceso de retroalimentación. Porcentaje de EE que implementan el plan de acompañamiento.

- Conexión del Plan Anual y el Plan Estratégico Local

Se comparten los 6 objetivos estratégicos con sus líneas estratégicas

Varios:

- Calendarizaciones de las próximas dos sesiones del Consejo Local
- Información sobre las elecciones del Consejo Local para el período 2025-2026, que se realizarán el día martes 12 de noviembre.

5. ACUERDOS:

- Las sugerencias el plan anual 2025, por parte de los consejeros se entregan al Sr. Fernando Peña Rivera, presidente del consejo hasta el jueves 07 noviembre, mediante correo electrónico.
- Próxima sesión, durante la última semana de noviembre, el día lunes 25.
- Sexta sesión lunes 09 de diciembre, lugar por confirmar.

6. MINISTRO DE FE:

Ratifico que en la sesión se tocaron todos temas mencionados en esta acta y asistieron los integrantes mencionados.

Nombre:	Paulina Vega Moreira
Cargo:	Profesional de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial Secretaría Ejecutiva
Firma:	



Hora de Término: Finaliza la sesión siendo las 17:00 hrs. del día Lunes 04 de noviembre del 2024.



